



Colmenar Viejo



## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2026, PREVIO DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE CULTURA, POLÍTICA SOCIAL, EDUCACIÓN Y FAMILIA, SOBRE LA CLIMATIZACIÓN EN LOS CENTROS ESCOLARES DEL MUNICIPIO.**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde hace unas semanas la Ampa del Colegio Público Héroes del 2 de mayo de nuestro municipio viene denunciando la situación de las altas temperaturas que soportan los alumnos y alumnas dentro del propio Centro y que afectan significativamente a la salud de todos ellos. En el Consejo escolar municipal celebrado el lunes 1 de junio ya alertaron sobre las condiciones extremas dentro de las aulas con motivo del informe que contrataron a una empresa con laboratorio homologado para medir las temperaturas, confirmando que las aulas son un "horno" escolar.

Debido a las altas temperaturas y preocupados por la situación del alumnado del Centro escolar, la Ampa ha realizado una concentración pública a las puertas del Colegio, este jueves 11 de junio, reivindicando mejorar de forma urgente la climatización de las instalaciones para reducir los efectos de las altas temperaturas.

En muchos municipios españoles las temperaturas superan los 35 grados y los colegios no están preparados para afrontarlas.

Según la AEMET, el 30 de mayo, destaca Colmenar Viejo (Madrid), donde se batió el record tanto de máxima como de mínima (datos desde 1978).

Los datos de Colmenar Viejo fueron 32,8 °C máxima, el record estaba en 32,2°C, siendo la mínima 20,4 °C que es la mínima más alta por debajo de Ciudad Real que tenía 21,5°C ese mismo día 30 de mayo.

Teniendo en cuenta estos datos, no son de extrañar las circunstancias sobrevenidas de calor en muchos Centros.

La situación de este Centro educativo, el H2M, de más reciente creación, es muy similar al resto de los Colegios que han sido construidos para unas condiciones climáticas muy distintas a las actuales: patios excesivamente pavimentados, sin sombra ni arbolado, ventilación insuficiente y edificios poco adaptados térmicamente, por lo que, el calor convierte las aulas en un problema de salud pública.

Los pediatras advierten de que el calor extremo en las aulas no es una simple incomodidad de fin de curso: provoca agotamiento, deteriora el rendimiento cognitivo y, en los casos más graves, puede causar pérdidas de conocimiento en los menores.



Colmenar Viejo



El Comité de Salud Medioambiental de la Asociación Española de Pediatría (AEP) ha lanzado una alerta clara: los niños y adolescentes son más vulnerables al calor que los adultos porque su sistema de termorregulación todavía está en desarrollo y dependen en gran medida de los adultos para hidratarse y protegerse adecuadamente. Por ello, reclaman que se establezcan medidas de climatización en los centros educativos a partir de los 26-27 grados.

Varios estudios citados por la AEP demuestran que las altas temperaturas en el aula deterioran la capacidad de atención, concentración y memoria de los alumnos, además de aumentar la somnolencia, el cansancio y la irritabilidad. Los efectos comienzan a notarse a partir de los 26-27 grados, pero cuando la temperatura supera los 29-30 grados, el riesgo se agrava: "Hay niños que sufren lipotimias, golpes de calor y efectos de sopor". A esto se suma el impacto sobre el rendimiento académico: en aulas sin climatización adecuada, la probabilidad de suspenso aumenta un 12,3%, según los datos de la AEP. La calidad del aire interior agrava aún más el problema, ya que niveles de dióxido de carbono superiores a 1.400 partículas por millón se asocian a una reducción del 10% en la memoria visual.

La AEP apuesta por una estrategia que combine medidas arquitectónicas, ambientales y organizativas. Entre las más urgentes destacan mejorar la ventilación natural y cruzada de los edificios, monitorizar la temperatura, la humedad y la calidad del aire, crear sombra y zonas de arbolado en los patios, garantizar el acceso al agua y favorecer hábitos de hidratación frecuentes, así como reorganizar las actividades físicas en los momentos de mayor calor. Los pediatras insisten en que estas medidas deben aplicarse de forma permanente y no sólo cuando se declare una ola de calor.

Según publicó el pasado 19 de mayo la Comunidad de Madrid, se están realizando un total de 106 actuaciones orientadas a combatir el calor en escuelas infantiles, colegios e institutos, orientadas a mejorar el confort térmico en las aulas madrileñas, mejorar la climatización y reducir los efectos de las altas temperaturas en los centros educativos públicos de la región. Entre las medidas:

- Reforzar la instalación de elementos de protección solar (toldos y estores) en las fachadas de los centros expuestas al sol y pérgolas/velas en los patios, cuando el problema de temperaturas sea en zonas exteriores sin sombra.
- También se instalarán ventiladores, especialmente en CEIP con enseñanzas de 0 a 3 años y Unidades Enfriadoras en suelo radiante en algunas Escuelas Infantiles.
- Se realizará refrigeración por efecto vaporativo (unidades evaporativas), en



**Colmenar Viejo**



colegios de educación infantil y primaria, regando durante la noche los solados de los espacios libres de parcela y humedeciendo las superficies expuestas a la radiación solar directa.

– La instalación de toldos, pérgolas y láminas reflectantes en los colegios de educación infantil y primaria.

– Se continuará con la rehabilitación integral de los edificios para incluir sistema de aislamiento térmico en fachadas y nuevos sistemas de calefacción y climatización.

Ahora, el 11 de junio, después de 23 días exactos de la publicación de las 106 actuaciones de la Comunidad de Madrid, nos despertamos con una patada de banco de la Sra. Presidenta de la Comunidad diciendo que el Consejo de Gobierno rechaza legislar y financiar la climatización integral de las aulas, alegando que la competencia es de los Ayuntamientos y que el calor es un fenómeno temporal. Mientras tanto, los padres exigen soluciones ante temperaturas superiores a los 30º C.

Esta postura ha desatado una fuerte crisis política y social que hay que atajar urgentemente ya que no se puede minimizar este problema. La adaptación de los centros educativos es una necesidad urgente y una responsabilidad de las administraciones públicas.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno la adopción de los siguientes

### **ACUERDOS**

1. Que a la vista de la situación surgida en el Colegio Héroe del 2 de mayo y de las posibles consecuencias en el resto de los centros educativos públicos del municipio, reclamamos una revisión urgente de la climatización en todos los centros educativos de Colmenar Viejo, por parte del Ayuntamiento, para que se lleven a cabo todas aquellas mejoras que sean necesarias, dentro de sus competencias, para colaborar en el diagnóstico de los centros, en el mantenimiento ordinario de los patios, sombras, arbolado, fuentes, entornos escolares y pequeñas actuaciones de climatización, eficiencia energética o adaptación climática, indicando diagnóstico, medidas previstas, presupuesto y calendario.

2. Instar a la Comunidad de Madrid y a la Consejería competente en materia de Educación a aprobar y financiar un Plan Regional de eficiencia energética, confort térmico y adaptación climática de los centros educativos, con diagnóstico centro a centro, medidas urgentes, calendario plurianual, financiación suficiente, sustitución de sistemas obsoletos, mejora de envolventes, ventilación, energía solar y patios adaptados.



**Colmenar Viejo**



3. Solicitar que dicho Plan incluya una regulación autonómica de condiciones mínimas de habitabilidad climática, ventilación, protección solar y actuación ante episodios de frío y calor extremos.
4. Reclamar que la Comunidad de Madrid garantice financiación autonómica suficiente para las actuaciones estructurales necesarias, especialmente en centros de riesgo alto, escuelas infantiles y centros de educación especial.
5. Remitir este acuerdo a la Consejería de Educación, a la Asamblea de Madrid, al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, a la Federación de Municipios de Madrid, a los equipos directivos y consejos escolares de los centros educativos del municipio y al Consejo Escolar Municipal y a las AMPAS.

Portavoz Grupo Municipal PSOE  
Firma, fecha y CSV al margen